República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

ACTA DE DIRECTORIO

Número: ACDIR-2020-14-APN-D#APNAC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 27 de Julio de 2020

Referencia: ACTA N° 14/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

ACTA N° 14/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:30 horas del día 27 de julio de 2020 se reúne el Directorio, bajo la Presidencia del señor Presidente, Dr. Daniel J. SOMMA, encontrándose presentes la señora Vicepresidenta, Lic. Andrea SUAREZ y los señores Vocales Ing. Agr. Claudio D. GONZÁLEZ, Gpque. Carlos CORVALÁN y el Sr. Eugenio MAGLIOCCA, integrando el quórum necesario de acuerdo a la Ley N° 22.351.

Acto seguido, se procede a dar apertura a la presente reunión extraordinaria, conforme al temario indicado en el respectivo Orden del Día, el que consta en el IF-2020-48519585-APN-D#APNAC.

PUNTO PRIMERO.- Presentación "Actualización del desarrollo de nuevas áreas protegidas", a cargo del Director Nacional de Conservación, Ricardo Guerra y del Director Técnico de Conservación, Sebastián Grenoville.

Previo a dar tratamiento al punto primero, el Jefe de Gabinete, Fabio Romanella, pide la palabra y pone en conocimiento de los presentes los avances de las tramitaciones del futuro Parque Nacional Faro Querandí. Al respecto, indica que en los próximos días se llevarán adelante dos reuniones con los Concejales Municipales, y con representantes de las Cámaras de Turismo de la zona a fin de continuar con las tareas conjuntas para la creación del área protegida.

A continuación, el Director Nacional de Conservación comienza con la presentación para informar a los miembros del Directorio acerca del estado de avance de las nuevas áreas. A tal efecto comparte un power point, que se adjunta a la presente.

Dicho informe da cuenta de los distintos proyectos que se encuentran en carpeta, la justificación de su creación, las partes intervinientes y las gestiones llevadas adelante. Expone que actualmente se están realizando gestiones para la creación de ocho nuevas áreas, trabajando conjuntamente con las provincias, municipios y comunidades locales, siendo las que se encuentran más avanzadas son: Islote Lobos, Faro Querandí y Uspallata.

El Director Nacional señala que hay que tener en cuenta que este crecimiento del sistema de áreas protegidas necesita de un acompañamiento de infraestructura, personal y movilidad que implica un mayor presupuesto.

El Cuerpo Colegiado comparte este criterio y teniendo en cuenta esto, manifiestan la necesidad de analizar cuáles de las propuestas son las de mayor prioridad.

PUNTO SEGUNDO.- Proyecto "Parques Conjuntos".

En relación a este tema, se le solicita a Ricardo Guerra ponga en conocimiento al Directorio del Proyecto "Parques Conjuntos".

El Director Nacional informa que el mismo comenzó a gestionarse en la etapa anterior y que en una reunión mantenida entre la Administración de Parques Nacionales, la CONAF y ambas Cancillerías se consultó a este Organismo acerca del interés que teníamos en mantener el Proyecto.

Parques conjuntos implica la articulación de trabajo entre áreas protegidas de Chile y de Argentina. En una primera etapa se planteó el trabajo entre el Parque Nacional Nahuel Huapi y Lanin del lado argentino y Rosales y Puyehue (PNNH) y Villarrica (PNL) como contrapartes chilena. Implicaría tareas de manejo de especies exóticas, especies emblemáticas, incendios y turismo.

En este momento, se está a la espera del envío del plan de gestión por parte de la CONAF para evaluarlo, agregar alguna modificación si amerita y posteriormente aprobarlo.

Estructuralmente, a nivel ejecutivo los Directores Nacionales de ambas partes son los representantes, el Comité ejecutivo se compone de nuestra parte, por el Director Regional Patagonia Norte y a nivel operativo nos representan los Intendentes de los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanin.

El Vocal Carlos Corvalán considera que sería importante avanzar en este mismo sentido, con los Parques Nacionales Los Glaciares y Torres del Paine, y así tener representada la Patagonia Austral. El Presidente comenta que fue referida esta propuesta en la Reunión Virtual con el Ministro Cabandié y el Embajador de Chile en Argentina, Nicolás Mockenberg.

Por último, Ricardo Guerra informa acerca de la necesidad de contar con una mayor dotación de personal en las Direcciones Regionales, especialmente en el NEA y Patagonia Austral, para llevar adelante el cúmulo de tareas que son de su incumbencia, de manera eficiente.

En este marco, los miembros del Directorio señalan la urgencia de promover un cambio en la estructura de la Administración de Parques Nacionales, que lleve a una descentralización del Organismo, a una mayor regionalización y al ordenamiento territorial, haciendo hincapié en darle prioridad al interior del país y teniendo en cuenta lo complejo del cambio y el consenso general a lograr.

Se deja constancia de que el Vocal, Gpque. Carlos Corvalán, por cuestiones operativas aún no cuenta con token, razón por la cual se encuentra imposibilitado para proceder a la firma de la presente, manifestando que se encuentra de acuerdo con todo lo tratado y resuelto.

Siendo las 14:00 horas, y habiéndose agotado el temario indicado en el Orden del Día respectivo, se da por finalizada esta reunión, con la plena conformidad de los presentes.

Digitally signed by GONZALEZ Claudio David
Date: 2020.07.27 20:35:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLAUDIO DAVID GONZALEZ
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by MAGLIOCCA Eugenio Sebastian
Date: 2020.07.27 20:40:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EUGENIO SEBASTIAN MAGLIOCCA
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by SUAREZ Andrea Cecilia Del Lujan
Date: 2020.07.27 20:41:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Andrea Suarez
Vicepresidenta
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by SOMMA Daniel Jorge
Date: 2020.07.27 20:42:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Jorge Somma
Presidente
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.27 20:42:58 -03:00